

Los Distinguidos Señores

En esta Cavildo se abrió un pleito
que tenía con el Gobernador de la
Cibola y Regimiento y se leyó una
orden del Sr. Consejero Intendente

La Ciudad de Murcia y su término
de quatro real paises mas, en que se
que en el término que es de Don
Comado el del Reino se evaque

vigencia a Regulacion del producto
de la de este término, respecto
que en la practica de Comprobacion

de la operacion de dicha Com-
probacion han nacido otros Sr. Consejero

de gastos del Cultivo y de otros excen-
tos algunos a los productores, y en la

de los proporciona a una diferencia

Ellos que ha inferido averse proce-

en malicia, observando la verdad

por particulares en contravencion de la

recta intencion del Sr. M. (que Dios g.) por

la contribucion de la Unica = y que

de ella, y de los documentos que la dan

